BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
RECIBO DE EXPEDIENTES.

FAC-0650-2019-000011

CLASIFICACION DE LA INFORMACION	Público
Prioridad	Alta
Tema	Solicitud de pago a proveedor
Área	DIVISION PROGRAMACION Y EVALUACION
Referencia	LA FIRMA GRUPO EMPRESARIAL PREVEN - TEC S.A. PRESENTA SU FACTURA ORIGINAL N° 001-001-0008225,POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS RAYOS X SMITH - CONTRATO N° 53/2018.
Fecha de Activación Desde	19-12-2019 11:12
Usuario de Creacion	Felicito Escobar
Folio	15
Duración en Dias	0

Gerente

00011

(1) uno

PREVEN-TEC
SISTEMAS DE SEGURIDAD

Asunción, 19 de diciembre de 2019

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Dirección: Av. Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos
Teléfono: 619-2883 / 6192074
Presente

Ref.: Entrega de Factura

Por medio la presente y de acuerdo al Contrato Nº 53/2018 correspondiente al llamado "Contratación del Servicio de Mantenimiento de equipos de Rayos "X" Smith – LCO 118/2018 ID 352.361.-

Hacemos entrega de la Factura Nº 8.225 del servicio de Mantenimiento del mes de diciembre 2019 Cuota 12/24.-

Adjuntamos

- Boleta de Service Nº 13195 del 14/12/19 Serie 84696
- Acta de Inicio de Trabajo
- Certificado Tributario
- Último pago de IVA
- Formulario de Identificación del Personal - FIP
- Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Solicitamos el cobro de dicha factura. **Nuestra Cta. Cte. Guaraníes habilitada es en el Banco Regional N' 4000148737.-**

Sin otro particular y quedando a su entera disposición para cualquier consulta que considere conveniente

.....
Vivían Miquel
ADMINISTRACION
Grupo Empresarial Preven-tec S.A.

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
Pacheco 4326 c/Prof. Carlos Lara Barreiro
Tel: 610 287 | 600 489
Email: pt.gepsa@preventec.com.py

Asunción, Paraguay
Fax: 603 683
www.preventec.com.py

Gerente General

(2) DS

GEPSA

Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.

IMPORTADOR - EXPORTADOR - MAYORISTA
Comercio al por mayor de otros productos
Pacheco 4326 c/ P. Lara Bareiro
Tel: 600 489 - 610 287 - Fax: 603 683
Casilla de Correo 1764
Asunción - Paraguay

Timbrado N° 13684794
Inicio Vigencia 07/10/2019
Fin Vigencia 31/10/2020
RUC: 80012876 - 1

FACTURA

N°001-001 - 0008225

Fecha de emisión: 19/12/19

Condicion de Venta: Contado ☐ Crédito X

Nombre o razón social: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

No. Cliente: 0000770

R.U.C. o Cédula de Identidad: 80009769-6

Nota de Remisión N°

Dirección: FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA

08 DIAS

Teléfono 608-151

Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
1,00	Servicio de Mantenimiento de equipos de Rayos "X" Smith - LCO 118/2018 ID 352.361.- MES DE DICIEMBRE 2019				
1,00	TOTAL GRAVADAS Contrato N° 53/2018 CUOTA 12/24 BOLETA N° 013195 DEL 14/12/19 EQUIPO N° 84696	3.011.000			3.011.000
	LIBRAR LOS CHEQUES A LA ORDEN DE "GEPSA"				
	LA FALTA DE CUMPLIMIENTO CON EL PAGO DE LA PRESENTE FACTURA, EN LOS TERMINOS ACORDADOS SEGUN LAS FORMAS DE PAGO DEL PRESUPUESTO, OCASIONARA EL RECARGO AUTOMATICO DEL 2% FOR DIA DE MORA SOBRE EL VALOR DEL SALDO A PAGAR. DICHO VALOR LE SERA FACTURADO POR SEPARADO EN CONCEPTO DE MORA.				
	SUB-TOTALES				3.011.000
	TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES TRES MILLONES ONCE MIL				3.011.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA 5% 10% 273.727 TOTAL IVA 273.727

I. G. NOBEL S.A. RUC: 80009607-0 / Hab. N°1015 Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: (021) 900 303 RA - Lambaré
1.500 FC - 001-001-0008001/9500

ORIGINAL: Client
DUPLICADO: Arch. Tributari
Triplicado: Contabilida

Usuario Impresión: GEPSA

Fecha Impresión: 19/12/2019

Carlos Bernal
Gerente General

NCP
CIÓN NACIONAL DE
RATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.

RUC

80012876-1

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 352361 / LCO 118/2018 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X- SMITH

Monto del contrato

200.000.000

Año: 2019 **Periodo:** Diciembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
7	WILSON EDUARDO	LOPEZ CUELLA	Cumplio	2192839	Contratista	Activo

Grupo Empresarial Preven-tec S.A.

Usuario Impresión: GEPSA

Fecha Impresión: 19/12/2019

Carlos Benítez
Gerente General

12 (doce)

CONTRATO N° 53/2018

Entre BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN –TEC S.A. con R.U.C. N° 80012876-1, domiciliada en Pacheco N° 4326 casi Prof. Carlos Lara Bareiro, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. YOLANDA LUCÍA VARGAS VERÓN, con documento de identidad N° 1.546.224, en calidad de Presidenta, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X SMITH - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 118/2018", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Silvio Núñez
Banco Central del Paraguay
MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la prestación del servicio de mantenimiento de equipos de Rayos X Smith para la Contratante; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos correspondientes, la oferta del Proveedor y el presente Contrato. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y
(h) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. -

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 352361.-

Econ. YOLANDA VARGAS
Presidenta
Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

13 (trece)

CONTRATO N° 53/2018

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la fecha que será establecida en el Acta de Inicio, a ser emitida por el Departamento de Seguridad dentro del plazo máximo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del Contrato.

A efectos de la realización de los trabajos de mantenimiento el BCP se comunicará con el Proveedor, debiendo éste acudir al BCP en el plazo máximo de 4 (cuatro) horas desde la recepción del correo electrónico.

El plazo de realización de los trabajos será:

- Para mantenimiento preventivo el reclamo deberá ser atendido como máximo 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la solicitud por escrito y/o correo electrónico por parte del Dpto. Seguridad.
- Para mantenimiento correctivo el reclamo deberá ser atendido como máximo 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la solicitud por escrito y/o correo electrónico por parte del Dpto. Seguridad. Para reparaciones mayores que requieran importación de presupuestos, se tendrá un plazo máximo de espera de 8 (ocho) días.

El Proveedor deberá estar disponible para asistir y atender las solicitudes de servicio, los días sábados, domingos y feriados, como también en horario nocturno, en caso que se requieran reparaciones mayores y/o de carácter urgente.

El lugar de prestación del servicio será en el Complejo Edilicio del BCP (Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Departamento de Seguridad.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. –

El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es del 10% del monto total máximo del contrato.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato y deberá mantenerse vigente hasta los 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de prestación del servicio previsto en el Plan de Entrega o Prestación de los Bienes o Servicios.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato del PBC. Llegado al monto

Silvia Núñez
Banco Central del Paraguay
MARCO A. MALDONADO
GERENTE
DIVISIÓN JURÍDICA

Econ. YOLANDA VARGAS
Presidente
Grupo Empresarial Jaser S.A.

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Departamento de Seguridad

1(uno)
16(diez y seis)

MEMORANDO DS N° 339/ 2019

HORACIO DANIEL BERTOLIN
Secretario

A:	MARIA EMILIA ACHA PALACIOS, Directora UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
De:	MARIANO VIVEROS PINEDA, Director DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ANIBAL RAUL AHRENS AYALA, Jefe DIVISIÓN OPERACIONES VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN, Jefe SECC. SALA DE CONTROL
Referencia:	FAC-0650-2019-000011 FACTURA POR PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
Fecha:	**20 de diciembre de 2019**

Nos dirigimos a Usted con el objeto de otorgar el Visto Bueno para el pago de la factura de crédito de la firma PREVEN-TEC N° 001-001 0008225 por valor de **Gs. 3.011.000** (Tres Millones Once Mil) de fecha 19/12/2019 con el IVA incluido, correspondiente a trabajos de mantenimiento preventivo de Rayos X, realizados durante el mes de diciembre del corriente año.

Los trabajos se realizaron de acuerdo a lo detallado en el Contrato N° 53/2018 "Contratación del Servicio de Mantenimiento de Equipos de Rayos X Smith – Licitación por Concurso de Ofertas N° 118/2018.

Se remite la presente nota dando la conformidad del Departamento de Seguridad para el pago respectivo, con el fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

17 (diez y siete)

CONFORMIDAD DE RECEPCION DE SERVICIO N° 0023/2019

Fecha: 20/12/19

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC SA**		
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X – SMITH**		
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA N°	**Contrato N° 53/18**	**FECHA:**	**10/12/18**
VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	**A partir de la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**		
PLAZO O PERIODO DE PRESTACIÓN	**El plazo de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a de la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones. Del 18 de diciembre del 2018 al 18 de diciembre del 2020**		
NÚMERO/S DE FACTURA/S Y FECHA/S	**Factura de Crédito N° 001-001 0008225 de fecha 19/12/19**		
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	**01/12/2019 al 31/12/2019**		

DETALLE DEL/LOS SERVICIO/S

Lote/Item	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCL.
1.1	**Mantenimiento preventivo de Rayos X**	**1**	**3. 011.000**	**3.011.000**
	TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO			**3.011.000**

El/los servicio/s citado/s ha/n sido, prestado/s dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.

En caso que se registren atrasos y/o incumplimientos respecto a lo establecido en el Contrato u Orden de Compra y/o en el Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación, se deberá consignar dicha circunstancia en el presente documento, con los respaldos correspondientes.

El/los servicio/s citado/s ha/n sido prestado/s por el Proveedor o Contratista, habiéndose presentado en el marco de la ejecución contractual, el/los siguiente/s atrasos/incumplimientos:

ATRASO (marcar con una X)	SI: ___ NO: X Cantidad total de días de atraso: _____
INCUMPLIMIENTO (marcar con una X)	SI: ___ NO: X Cantidad total de incumplimientos_____

Víctor Portillo
Jefe SSGG Sala de Control
Operaciones - Dpto Seguridad - BCP

Firma de los responsables del área

ANIBAL AHRENS
Jefe de División Operaciones

MARIANO VIVEROS PINEDA
Director Departamento de Seguridad